

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE BERRIOPLANO EL DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.**

En Berrioplano y casa consistorial, siendo las trece horas y diez minutos del día tres de abril de dos mil doce, se reúnen los concejales que seguidamente se reseñan, en sesión plenaria ordinaria, tras haber sido convocada la misma en forma legal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José M<sup>a</sup> Irisarri Ollacarizqueta, actuando como Secretario, el titular del Ayuntamiento, Don Jesús M<sup>a</sup> Llorens García.

Concejales asistentes:

D. Francisco Esquiroz Subiza  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Cía Apezteguia  
D<sup>a</sup> Yolanda Adot Zaratiegui  
D. José Manuel Larumbe Ilundáin  
D<sup>a</sup> Aranzazu Algárate Esteban  
D. Luis Miranda Orella  
D. Koldo Fernando Abrego Primo  
D<sup>a</sup> Estela Vasco Piñero.  
D. Iosu Gulina del Pueyo.

No asisten y justifican su ausencia:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eugenia Sagredo Ramirez

Abierto el acto, se tratan los asuntos señalados a continuación:

### **1º.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION DE SEIS DE MARZO DE 2012.**

Junto a la convocatoria a sesión, se ha repartido a los Señores Concejales, copia literal del acta correspondiente a la última sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Berrioplano, el día seis de marzo de 2012.

Por parte de D<sup>a</sup> Estela Vasco Piñero, se expresa que con relación al punto 7º sobre la ratificación de la aprobación del informe del letrado externo, sobre el recurso de José Vidal Cobos, que figura en el acta que se aprobó por unanimidad, cuando queda claro, que su posicionamiento es contrario a la aprobación de dicho informe, tal y como lo refleja en las intervenciones realizadas en Comisiones. Para el futuro, pide que se de mayor claridad a la hora de definir las votaciones sobre cada tema.

Con relación al punto 11º, expresa que no figura su intervención, manifestando que si las familias ya hacen un esfuerzo con relación a los niños de acogida, es normal que el Ayuntamiento contemple favorecer con las ayudas propuestas, y exprese la solidaridad con el tema.

Sobre el punto 13º de plantación de árboles, matiza, que no se trata de ciruelos sino de cerezos.

No produciéndose aclaraciones o matizaciones a la citada acta, se acuerda la aprobación de la misma.

### **2º.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y OTROS ORGANOS COLEGIADOS.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986, se da cuenta a los señores concejales de las Resoluciones de la Alcaldía de Berrioplano.

El Pleno de la Corporación municipal se da por enterado

### **3º.- MODIFICACIÓN TARIFAS VIAJES JUBILADOS.**

Se da lectura al acta de la Comisión Informativa de Cultura, celebrada el día 20 de marzo del 2.011, en la cual se aprueba el siguiente dictamen:

“Excursión de jubilados/as

Resultando que en acuerdo de 2 de diciembre del 2.011, se aprobó una tarifa de 12 euros, que se publicó en el BON del 20 de diciembre de 2.011, y aprobación definitiva el 6 de febrero del 2.012.

Considerando que se trata de cobrar un precio público por la realización de una actividad que se realiza por parte del Ayuntamiento, que posteriormente se cobra un precio a los usuarios, que es factible el aprobar un nuevo precio público, se propone su aprobación.

Sometido a votación ordinaria, se acuerda por unanimidad, la aprobación inicial de una tarifa por viaje o excursión organizada por el Ayuntamiento de Berrioplano, la cual asciende a 20 euros.

### **4º.- COMISION DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN**

Resultando que la cláusula 26ª de los Pliegos y Cláusulas Administrativas, que rigen la gestión de la Ciudad deportiva de Artica, y que viene recogida en el contrato con la empresa GESPORT, establece:

Se constituirá por parte del Ayuntamiento una Comisión de Seguimiento y Gestión, con la participación de las personas y cargos que estime pertinentes, y en la que participará el/la adjudicatario/a.

Los miembros del Ayuntamiento que formen parte de la comisión de seguimiento y de Gestión de este contrato estarán permanentemente habilitados, personal y colegiadamente para inspeccionar en cualquier momento, el estado de conservación de las instalaciones, verificar las condiciones de explotación y en su caso, las obras que se autoricen.

Este órgano velará por el buen uso de la instalación y su estado, por el cumplimiento del contrato, de este pliego y de la propuesta de gestión y deportiva aprobada.

Para el cumplimiento de sus funciones, el órgano de control, podrá exigir la documentación que estime oportuna al arrendatario, que deberá entregarla en el plazo máximo de quince días.

El arrendatario deberá someter a la consideración vinculante de este órgano, el reglamento o normas de uso de las instalaciones deportivas municipales que elabore, obligación que se establece para la prestación del servicio, en las condiciones técnicas de este pliego.

El órgano de seguimiento será informado siempre por el/la adjudicatario/a, de los compromisos contractuales que este adquiera con terceros, para aprobarlos o no de acuerdo con este pliego y el contrato que se redacte con ocasión del arrendamiento de la gestión del servicio.

Se propone por parte del Alcalde, que el órgano de la Comisión de Seguimiento y Gestión de la Ciudad Deportiva, esté compuesto por los once concejales.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad dicha propuesta de Alcaldía.

#### **4.1. CUENTA DE EXPLOTACION DE LA GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES Y PISCINAS DE ARTICA.**

El Ayuntamiento de Berrioplano el día 27 de marzo, en reunión con los representantes de la empresa adjudicataria de las instalaciones de la Ciudad deportiva de Artica, actuando como si fuese Comisión de Seguimiento (al no estar esta constituida en dicho momento), recibió la información de la gestión realizada del 1 de enero al 31 de marzo del 2.012, al igual que el resumen de gastos e ingresos del periodo 1-01-2011 al 31-12-2011, y que arrastra los siguientes resultados:

Ingresos: 833.441,63 euros.

Gastos: 514.286,58 euros.

G.G 6% sobre gastos: 30.857,67 euros.

I.B. 4% sobre ingresos: 33.337,67 euros.

Resultado final 254.960,19 euros.

La corporación se da por enterada de la cuenta de explotación del 2.011, que ha sido presentada por la empresa adjudicataria de la Ciudad Deportiva de Artica.

El Sr. Alcalde retira del orden del día el tema de las mejoras, para que se trate el tema en Comisión informativa.

#### **5º.- INFORMACIONES DIVERSAS.**

El Alcalde informa que se han presentado por parte de la Interventora municipal las cuentas del 2.011, y que en breves fechas convocará la Comisión Especial de Cuentas para tratar el tema en forma.

#### **6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

6.1. Iosu Gulina del Pueyo, pregunta por los criterios existentes en la localidad, para tener las fuentes cerradas (hay una abierta en zona piscinas).

Alcalde, responde que se cierran todas las fuentes en el periodo de invierno, por motivo de lo hielos.

6.2. Iosu Gulina del Pueyo, pregunta por la razón existente para que todas las semanas, durante una tarde los alguaciles municipales estén con el coche municipal controlando el parque con el tema de los perros, entiende que sería mejor que controlasen la zona en general.

El Alcalde, responde que los alguaciles tienen la orden de organizarse ellos mismos, y un día a la semana controlar el tema de los perros.

6.3. Iosu Gulina del Pueyo, pregunta si se ha dado licencia de obras para colocar un tinglado en la calle Maria Moliner, produciéndose una ocupación de espacio publico para aprovechamiento privado. Si no se ha autorizado, solicita que se ordene su retirada.

José Manuel Larumbe Ilundáin, Presidente de la Comisión de Urbanismo, responde que no se ha dado licencia, si se ha solicitado por el particular la colocación de una terraza. Aclara que se está tramitando la aprobación de la ordenanza que regulará el tema de porches y terrazas, cree que en la siguiente Comisión se tratará sobre su aprobación, cree que lo solicitado encaja con lo previsto en el borrador.

Iosu Gulina del Pueyo, expresa que no se trata de si encaja o no con futuras ordenanzas, sino si encaja o no con la normativa actual, y si no encaja debe retirarse.

6.4. Estela Vasco Piñero, pregunta sobre si se tiene conocimiento del estado de la pasarela de comunicación de Nuevo Artica con la Urbanización, donde hay tres traviesas estropeadas y existe peligro. El Alcalde, responde que toma nota de lo explicado.

6.5.- Estela Vasco Piñero, pregunta por el retraso en tratar el tema del estudio de distribución de funciones del personal municipal. Iosu Gulina del Pueyo ratifica que iba a preguntar lo mismo.

M<sup>a</sup> Rosario Cia Apezteguia, contesta, que se pretende tratar el tema en la siguiente Comisión de Hacienda y Personal.

6.6.- Estela Vasco Piñero, pregunta por el tema de la ordenanza de las ONGs, cuando se va tratar el asunto. El Alcalde contesta, que se tratará en la Comisión citada.

Luis Miranda Orella, (realiza una información aún cuando no es el momento adecuado, pues se trata de ruegos y preguntas) Explica de una reunión a mantener al día siguiente de la presente sesión, con el Sr. Iribas y los responsables de Política Lingüística del Gobierno de Navarra, para denunciar los recortes que se producen últimamente con relación a las subvenciones que se convocan para apoyar el desarrollo del euskera.

6.7.- Koldo Fernando Abrego Primo, pregunta por la propiedad y responsabilidad del camino de Loza a Orkoien, el cual esta en mal estado a la altura de la granja de cerdos.

El Alcalde responde que el camino rural es competencia del Concejo. Se habla de la posibilidad de arreglarlo.

6.8.- Yolanda Adot Zaratiegui, tras resaltar la urgencia e interés en tratar el tema del montaje de la plaza que ha sido citado por Iosu, y compararlo con la dejadez que se tiene en otros temas. Menciona que se revise la zona de la pasarela citada y la existencia de un banco en muy mal estado en la calle Akitania, al igual que unas pintadas.

Siendo las catorce horas, y no habiendo más asuntos en el orden del día, el Alcalde levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, y que como Secretario doy fe.